



VI LEGISLATURA NÚM. 198

4 de julio de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

#### HABILITACIÓN DE DÍAS

**6L/AGIV-0002** Para esclarecer los hechos, las actuaciones de la empresa Unelco-Endesa y del Gobierno de Canarias así como los efectos, las consecuencias y las medidas a adoptar derivadas de la tormenta tropical Delta a su paso por Canarias.

Página 2

**6L/AGIV-0004** Para esclarecer los hechos y actuaciones de las Administraciones Públicas Canarias, así como la determinación de las responsabilidades consecuencia del concurso público convocado por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, relativo a la energía eólica.

Página 2

**6L/AGIV-0006** Sobre alcance de las infracciones legales a la normativa vigente, advertidas por la Audiencia de Cuentas de Canarias en su Informe de Fiscalización IAC-20, imputadas a la Dirección General del Tesoro en el ejercicio 2002.

Página 2

---

## COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

### HABILITACIÓN DE DÍAS

**6L/AGIV-0002** *Para esclarecer los hechos, las actuaciones de la empresa Unelco-Endesa y del Gobierno de Canarias así como los efectos, las consecuencias y las medidas a adoptar derivadas de la tormenta tropical Delta a su paso por Canarias.*

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- Comisiones de investigación

2.1.- Para esclarecer los hechos, las actuaciones de la empresa Unelco-Endesa y del Gobierno de Canarias así como los efectos, las consecuencias y las medidas a adoptar derivadas de la tormenta tropical Delta a su paso por Canarias: habilitación de días.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 69.4 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces en reunión de fecha 28 de junio de 2006, se acuerda habilitar el día 3 de julio para la finalización de los trabajos de la ponencia constituida en el seno de la comisión, y los días necesarios del mes de septiembre, desde el día 15, del año en curso para los trabajos de la comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**6L/AGIV-0004** *Para esclarecer los hechos y actuaciones de las Administraciones Públicas Canarias, así como la determinación de las responsabilidades consecuencia del concurso público convocado por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, relativo a la energía eólica.*

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- Comisiones de investigación

2.2.- Para esclarecer los hechos y actuaciones de las Administraciones Públicas Canarias, así como la determinación de las responsabilidades consecuencia del concurso público convocado por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, relativo a la energía eólica: habilitación de días.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 69.4 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces en reunión de fecha 28 de junio de 2006, se acuerda habilitar los días necesarios del mes de septiembre, desde el día 15, del año en curso para los trabajos de la comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**6L/AGIV-0006** *Sobre alcance de las infracciones legales a la normativa vigente, advertidas por la Audiencia de Cuentas de Canarias en su Informe de Fiscalización IAC-20, imputadas a la Dirección General del Tesoro en el ejercicio 2002.*

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

2.3.- Sobre alcance de las infracciones legales a la normativa vigente, advertidas por la Audiencia de Cuentas de Canarias en su Informe de Fiscalización IAC-20, imputadas a la Dirección General del Tesoro en el ejercicio 2002: habilitación de días.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 69.4 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces en reunión de fecha 28 de junio de 2006, se acuerda habilitar los días necesarios del mes de julio, hasta el día 15, al objeto de que por la Mesa de la Comisión se lleven a cabo los trámites conducentes a determinar las fechas en que tengan lugar las comparecencias acordadas y que figuran en el plan de trabajo; y los días necesarios del mes de septiembre, desde el día 15, del año en curso al objeto de celebrar las comparecencias anteriormente reseñadas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.